



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 20 de junio de 2022

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo por Área: OFC-0245-2022

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: EFREN GERMAN SOTO  
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 13 de junio de 2022 a 17 de junio de 2022

Lugar: COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS MUNICIPIO DE GUAYMAS, EMPALME Y CAJEME, SONORA.

Objeto de la Comisión:  
**REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS.**

Síntesis:  
**SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES.**

Conclusión:  
**SE REALIZAN RECORRIDOS Y ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL.**

Resultados Obtenidos:  
**SE LEVANTO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA TURNAR AL LA FISCALIA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE DICHAS ACTIVIDADES EN MATERIA FORESTAL.**

Contribución:  
**SE CUMPLE HASTA DONDE NOS FUE POSIBLE DEBIDO A LAS ACCIONES QUE SE REALIZO EN DICHO SITIO.**

Atentamente

**EFREN GERMAN SOTO**

Comisionado

Vo.Bo.

**Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN SONORA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Hermosillo, Sonora a 10 de junio de 2022

Oficio: PFFA/32.1/8C.17.4/0001/0245-2022

Expediente: PFFA/32.1/8C.17.4/0001-2022

**ING. GILBERTO ERNESTO RENDON PALAFOX  
LIC. EFREN GERMAN SOTO  
INSPECTORES FEDERALES  
PRESENTE**

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 13 al 17 de junio de 2022, para realizar actividades de inspección y vigilancia en los Municipios de Guaymas, Emplame y Cajeme, Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 6, 72, 84, 91, 92, 93, 154, 155 y 156 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 3º, 38 y 62 fracciones I, II, IV, XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente  
Encargada de Despacho de la Delegación**

**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFFA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019

C.c.p. Enlace Admtvo. Francisco Javier Villalba Encinas  
C.c.p. - Minutario

